

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS****DEMARCAZIONE DE CARRETERAS EN CASTILLA-LA MANCHA****Expropiación forzosa.- Pago de depósitos previos e indemnización por rápida ocupación y convocatoria para el levantamiento de actas de ocupación**

Obra: Variante suroeste de Talavera de la Reina; tramo: Enlace actual con N-V hasta el punto kilométrico 122,500 (aprox.) de la N-502. Clave: 43-TO-3680.

Término municipal de Talavera de la Reina.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago de los depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación, así como al levantamiento de actas de ocupación, en el expediente arriba referenciado, en el:

Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

El día 28 de octubre de 2009, se efectuará el pago de los depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación así como el levantamiento de actas de ocupación, en su caso.

A los interesados que seguidamente se relacionan:

**Ayuntamiento de Talavera de la Reina**

Finca: 45600-113. Polígono: 12. Parcela: 14. Titulares: Mercedes García Vidal López, Manuel García Vidal López, Ana María García Alía y Esther Alicia García Alía. Fecha: 28 de octubre de 2009. Hora: 10,00.

Toledo 8 de octubre de 2009.-El Jefe de la Demarcación, Francisco Javier González Cabezas.

N.º I.- 10573